

# PLAN ANUAL DE INTERNACIONALIZACIÓN



• UPN 2024

# 1. Presentación

En su compromiso con la formación y la producción de conocimiento educativo, pedagógico y didáctico, la Universidad Pedagógica Nacional ha insistido en promover un *proceso de internacionalización* que potencie sus funciones misionales: docencia, investigación y proyección social. [Desde su Proyecto Educativo Institucional](#) – PEI; desde su [Plan de Desarrollo Institucional 2020-2026](#) y desde la [Política de Internacionalización](#) viene impulsando el afianzamiento del carácter nacional e internacional de la Universidad. El *proceso* transversal y articulador de los ámbitos misionales, aporta a la organización de acciones institucionales desde una dimensión intercultural, buscando responder a las demandas del mundo contemporáneo y a las diversas situaciones de orden político y socioeducativo imperantes en el país, la región y el mundo.

A través del relacionamiento en el ámbito local, nacional e internacional, la UPN viene fortaleciendo vínculos de cooperación que favorecen el intercambio y desarrollo de capacidades interculturales; el diagnóstico, comparabilidad y proyección del currículo con miras a su internacionalización; la difusión, debate y actualización del saber producido en la Universidad; la ampliación de redes de aprendizaje que transitan de lo individual a comunidades de aprendizaje más amplias; la dinamización de proyectos y programas que incentivan la movilidad entrante y saliente de los estudiantes y docentes, la doble titulación y la formación en otros idiomas; lo que su vez da lugar a la evaluación, actualización innovación y la mejora de la calidad.

En correspondencia con la Política de Internacionalización, se presenta a la comunidad el Plan Anual de Internacionalización 2024. Este documento ofrece la proyección institucional del proceso en mención para la presente vigencia, y busca favorecer los propósitos institucionales trazados en este aspecto para el año en curso. En este sentido, se propone:

- Promover acciones interinstitucionales y de carácter cooperativo con aliados estratégicos que contribuyan en la consecución de los sentidos y propósitos éticos y políticos del proyecto educativo de la universidad.
- Impulsar estrategias que faciliten la internacionalización del currículo y de la investigación.
- Apoyar el desarrollo de eventos académicos que potencien la dimensión intercultural e internacional y favorezcan la visibilidad de la Universidad dentro y fuera del país.

- Dinamizar proyectos y programas que amplíen las oportunidades de movilidad entrante y saliente de docentes y estudiantes.
- Vincular a las Unidades académicas en la proyección de estrategias de internacionalización planificadas y que respondan a los intereses formativos de los Programas.

## 2. Proyección de la internacionalización en la UPN 2024

Durante el 2024 se orientarán los esfuerzos para continuar posicionando a la Universidad Pedagógica Nacional como institución rectora de la formación y la producción de conocimiento en los campos de la educación, la pedagogía, las didácticas y las disciplinas asociadas, lo que implica articular lazos de cooperación con diferentes actores institucionales, locales, nacionales e internacionales para promover el desarrollo de cinco líneas de trabajo: la institucionalización de la internacionalización, la gestión de la movilidad, la cooperación interinstitucional e internacional, la difusión y proyección del saber y el Multilingüismo.

### LÍNEAS DE TRABAJO

#### 2.1. Institucionalización de la Internacionalización

En pro de la consolidación y proyección institucional que la UPN ha venido construyendo en torno a la internacionalización, esta línea de trabajo busca promover acciones que posibiliten de manera reflexiva, crítica y situada, la socialización de la política de internacionalización y la implementación de las estrategias allí señaladas, de manera especial, promover la internacionalización del currículo de los programas académicos que, en el ejercicio de su autodeterminación, se encuentren adelantando este proceso.

Línea de Trabajo	Actividades
<b>Institucionalización de la Internacionalización</b>	Consolidación y divulgación de la proyección institucional de movilidad docente internacional y registro de eventos institucionales e interinstitucionales 2024.
	Consolidación y socialización del Plan Anual de Internacionalización de la UPN 2024.
	Acompañamiento en la construcción de la ruta de internacionalización del currículo programas académicos que adelantan el proceso.
	Difusión de la Guía de Internacionalización del Currículo para los programas académicos de la UPN.
	Diseño de una estrategia de diplomacia científica para impulsar la internacionalización de la investigación en la UPN.
	Definición y socialización de los criterios para la proyección institucional de movilidad internacional de docentes y estudiantes 2025.

## 2.2. Gestión de la Movilidad

Tradicionalmente la movilidad ha constituido el eje del proceso de internacionalización de la educación superior. Contempla el desplazamiento de docentes, investigadores, directivos-académicos en representación de la Universidad y de estudiantes de pregrado y posgrado para participar en diversos eventos académicos. Sin embargo, y en respuesta a las demandas del mundo contemporáneo a raíz de la conectividad, los dispositivos tecnológicos y comunicativos y las diversas situaciones de orden político y socioeducativo imperantes en la región y el mundo, el protagonismo de la movilidad académica como pilar del proceso de internacionalización, se ha desplazado y su misma práctica se ha diversificado.

Por medio de esta línea de trabajo se desarrollarán diferentes acciones que permitan sostener y/o ampliar la movilidad e intercambio académico de docentes, investigadores y estudiantes (entrantes y salientes) en actividades de carácter internacional en modalidad presencial o virtual, como mecanismo que contribuya en la formación integral de docentes y estudiantes, la inserción y relacionamiento en distintos contextos académicos y culturales.

Línea de Trabajo	Actividades
<b>Gestión de la Movilidad</b>	Promoción y socialización de convocatorias de movilidad nacional e internacional para los estudiantes, en modalidad virtual o presencial.
	Aplicación a programas y esquemas de movilidad que apoyen el desplazamiento de docentes y estudiantes (entrantes y salientes).
	Desarrollo de Cátedras en modalidad virtual o presencial en colaboración con las instituciones vinculadas a la Red Educativa de Conocimiento y Acción Regional – REDUCAR y otras redes de las que participa la Universidad.
	Gestión y apoyo para la participación de docentes y estudiantes de la UPN en actividades y eventos académicos internacionales, en modalidad presencial o virtual.
	Apoyo y gestión de la participación de docentes y estudiantes internacionales en diferentes eventos académicos dados al interior de la UPN, en modalidad presencial o virtual.
	Identificación y divulgación de oportunidades y becas en el ámbito internacional para estudiantes y profesores.

## 2.3. Cooperación interinstitucional e internacional

El ejercicio de la cooperación requiere del reconocimiento de las necesidades de relacionamiento que fortalecen la identidad y proyección institucional y de los programas académicos de la Universidad. Esta perspectiva concreta una necesaria transición de una visión individualizada –de docentes y estudiantes– frente a las acciones que promueve la internacionalización, hacia una académica e institucional, asignando protagonismo a sus procesos y los aportes alcanzados en los campos disciplinares o en el accionar situado, expandido, multiétnico e inclusivo de las unidades académicas de la Universidad.

Esta línea de trabajo sitúa la importancia del trabajo colaborativo y la articulación con distintos actores locales, nacionales e internacionales a través del desarrollo de acciones conjuntas, equitativas y solidarias que promueven el fortalecimiento académico, investigativo y la proyección social de la Universidad.

Línea de Trabajo	Actividades
Cooperación interinstitucional e internacional	Asesoría y acompañamiento a profesores y programas académicos relacionadas con el trámite de suscripción de convenios nacionales e internacionales.
	Identificación y publicación de convocatorias internacionales para el desarrollo de proyectos académicos y/o investigación cofinanciados.
	Participación y asistencia de directivos o delegados en asambleas o reuniones, tanto en modalidad virtual como presencial, convocadas por organizaciones e instituciones nacionales e internacionales: UDUAL, ASCUN, AUIP, ICETEX, CLACSO, entre otras.
	Establecimiento de relaciones de cooperación con distintas instituciones, embajadas, agencias o entidades que posibiliten el fortalecimiento de la internacionalización en la UPN.
	Participación en los encuentros y actividades que se desarrollen con las instituciones integrantes de la Red Educativa de Conocimiento y Acción Regional - REDUCAR y la Red SUE - Bogotá.
	Promoción y asesoría para el desarrollo de convenios de doble titulación.

## 2.4. Difusión y proyección del saber

La Universidad ha consolidado dinámicas y propósitos diversos asociados a la difusión y proyección del saber como estrategia de internacionalización. Resultado de las acciones formativas, investigativas y de proyección social realizadas por distintos actores de la comunidad académica, esta línea de trabajo busca favorecer la creación, difusión y socialización de la producción académica e investigativa y de aquellos proyectos de asesoría o consultoría que se gestan en la Universidad.

En el reconocimiento del pensamiento y conocimiento que ha venido consolidando y posicionando la Universidad, y en la necesidad de su divulgación, se busca proyectar la difusión de los resultados y procesos que se adelantan al interior, con comunidades externas. Esto se promueve a través de la construcción colectiva de dichos conocimientos en proyectos con pares -docentes e investigadores- externos a la Universidad, y también

en la promoción y consolidación de diversos espacios de debate, difusión y encuentros entre pares, tales como los eventos académicos, la formulación de proyectos de proyección social con cooperación internacional, y, de modo especial, en la publicación de investigaciones y sus resultados, en publicaciones especializadas o en formatos divulgativos.

Línea de Trabajo	Actividades
Difusión y proyección del saber	Apoyo para la realización de eventos y actividades académicas en modalidad virtual o presencial que potencien y consoliden lazos de cooperación nacionales, regionales e internacionales.
	Participación en cursos, y programas académicos internacionales.
	Socialización de las actividades académicas y de cooperación que promueven las asociaciones internacionales de las que la Universidad hace parte.
	Elaboración de estrategia para la publicación de libros o artículos en revistas indexadas internacionales.
	Gestión para la realización de intercambios, estancias y pasantías de investigación en el ámbito internacional.
	Selección y conformación del grupo estudiantil de protocolo institucional encargado de acompañar, diseñar, difundir, transmitir y sistematizar las distintas prácticas de internacionalización -virtual y presencial- que se adelanta en la UPN.
	Concretar estrategias que permitan visibilizar experiencias de movilidad académica internacional de docentes y estudiantes de la UPN.
	Actualización permanente del minisitio de la ORI.

## 2.5. Multilingüismo

El multilingüismo es, junto con la movilidad académica, una de las estrategias pilares de la internacionalización. Potenciando la difusión y socialización de los resultados curriculares, de los avances investigativos y del saber educativo, pedagógico y didáctico producido en la Universidad, la UPN afirma su compromiso con el multilingüismo a través de programas y



estrategias de enseñanza de una lengua extranjera en la formación de sus estudiantes y en la cualificación de sus docentes, esto para ampliar las posibilidades de interacción de su comunidad académica en contextos académicos internacionales.

El desarrollo de capacidades lingüísticas -orales, escritas y en lengua extranjera-, el proceso de poder aprender e incentivar el aprendizaje y el uso de idiomas distintos al español abre las posibilidades de acceso para la comprensión y debate de literatura actualizada, la interacción con pares de diversas regiones y culturas, y amplía los escenarios de desempeño profesional de la comunidad académica en general. Es por ello que la Universidad ha priorizado en el marco del Plan de Formación en Lenguas Extranjeras, un seminario de formación que permite a estudiantes y docentes perfeccionar el dominio de una lengua extranjera.

Línea de Trabajo	Actividades
<b>Multilingüismo</b>	Selección de los cursos y cupos de lenguas extranjeras para estudiantes y docentes de la UPN.
	Realización de cátedras o cursos cortos complementarios al plan de estudios y ofrecidos en otros idiomas.
	Bibliografía en otros idiomas utilizada y sugerida por los docentes en los cursos curriculares.
	Participación en seminarios, congreso u otros eventos realizados en un idioma distinto al español.
	Articulación de académicos no nativos en eventos académicos y espacios curriculares o extracurriculares.
	Publicación en otro idioma en revistas internacionales.

### 3. Proyección de la movilidad docente y estudiantil y registro de Eventos institucionales e interinstitucionales 2024

La proyección de movilidad se rige bajo los [Criterios para la Proyección Institucional de Movilidad Internacional de docentes y estudiantes para el 2024](#), definidos por el Comité de Internacionalización en sesión del 12 de diciembre de 2023.

A continuación, y una vez revisada y ajustada por cada una de las Unidades Académicas, se presenta la proyección institucional de movilidad internacional de docentes UPN, invitados internacionales y el registro de eventos institucionales e interinstitucionales. La información detallada por facultades, podrá revisarse en el [Anexo N° 1](#) de este documento.

#### 3.1. MOVILIDAD INTERNACIONAL DOCENTES UPN

Facultad/ Dependencia	Tipo De Vinculación	Solicitudes proyectadas	Con Erogación Recursos ORI	Con Erogación Recursos CIUP	Sin Erogación
<b>Bellas Artes</b>	Ocasional	29	16	5	8
	Planta	7	4	2	1
<b>Ciencia Y Tecnología</b>	Ocasional	19	12	6	1
	Planta	45	34	5	6
<b>Educación</b>	Ocasional	29	16	11	2
	Planta	27	14	9	4
<b>Educación Física</b>	Ocasional	19	15	4	-
	Planta	26	25	1	-
<b>Humanidades</b>	Ocasional	15	10	5	-
	Planta	22	13	6	3
<b>Doctorado</b>	Planta	12	10	2	-
<b>IPN</b>	Ocasional	4	4	-	-
	Planta	9	6	3	-
<b>TOTAL POR FACULTADES</b>		<b>263</b>	<b>179</b>	<b>59</b>	<b>25</b>

### 3.2. INVITADOS INTERNACIONALES EN LA UPN

Facultad / Dependencia	Solicitudes Proyectadas	Solicitudes Febrero-Junio	Solicitudes Julio - Diciembre
Bellas Artes	15	7	8
Ciencia Y Tecnología	16	4	12
Doctorado	22	8	14
Educación	12	4	8
Educación Física	10	7	3
Humanidades	16	6	10
IPN	1		1
Fondo Editorial - Biblioteca	5	5	
<b>TOTAL</b>	<b>97</b>	<b>41</b>	<b>56</b>

### 3.3. EVENTOS INSTITUCIONALES E INTERINSTITUCIONALES

Facultad / Dependencia	Solicitudes Proyectadas	Solicitudes Febrero-Junio	Solicitudes Julio - Diciembre
Bellas Artes	11	5	6
Ciencia Y Tecnología	10	3	7
Doctorado	18	6	12
Educación	8	3	5
Educación Física	7	5	2
Humanidades	11	5	6
IPN	2	-	2
Fondo Editorial - Biblioteca	4	4	-
<b>TOTAL</b>	<b>71</b>	<b>31</b>	<b>40</b>

Se podrán gestionar las solicitudes de movilidad académica de directivos docentes en el marco de compromisos institucionales y estratégicos asociados al Sistema Universitario Estatal (SUE), REDUCAR, entre otras, que podrán ser presentadas y justificadas en debida forma ante el comité de internacionalización

## 4. Recursos financieros para la internacionalización

La Universidad en su compromiso de fortalecer la participación de la comunidad en escenarios internacionales aprobó, para la vigencia 2024, un total de \$791.157.609, incorporados en el proyecto de Inversión “Movilidad docente y estudiantil” y destinados para cumplir algunas de las acciones previstas en el presente Plan de Internacionalización.

Finalmente, es importante aclarar que el estudio de las solicitudes de movilidad internacional (saliente y entrante) estará sujeto a la entrega de la documentación en los tiempos definidos por el comité, al cumplimiento estricto de los requisitos y a la disponibilidad y viabilidad de los recursos asignados; en ese sentido, se invita a los Consejos de Departamento y de Facultad (o quien haga sus veces) a determinar y priorizar una proyección planificada que propenda por el fortalecimiento y proyección de los programas académicos, las facultades y la Universidad.



## Oficina de Relaciones Interinstitucionales

**Ángela Rocío Valderrama Díaz**  
Jefe de Oficina  
oriupn@pedagogica.edu.co

**Juan Diego Rivera Ávila**  
Asistente  
oriupn@pedagogica.edu.co

**Carlos Galvis Riaño**  
Convenios, Redes y Asociaciones  
conveniosupn@pedagogica.edu.co

**Adriana Ariza Ardila**  
Movilidad Docente y Gestión Administrativa  
moviliddocentes@pedagogica.edu.co

**Nelsy Zoraida Rodríguez**  
Movilidad Estudiantes  
moviliddestudiantes@pedagogica.edu.co

**Eliana Echeverría Aponte**  
Gestión de Eventos y Estrategias de Divulgación ORI  
eventosupn@pedagogica.edu.co

(57-601) 594 1720

Edificio Administrativo,  
Cra. 16A n.º 79-08, piso 4

[ori.pedagogica.edu.co](http://ori.pedagogica.edu.co)